

## AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

**CVE-2019-6269** *Resoluciones de nombramiento de Tenientes de Alcalde, miembros de la Junta de Gobierno Local y delegación de atribuciones en la Junta de Gobierno Local.*

En ejercicio de las facultades conferidas a esta Alcaldía, se ha dictado la correspondiente Resolución con fecha 3 de julio de 2019, cuyo contenido es el siguiente:

1.- Nombrar Tenientes de Alcalde, encargado de sustituir a la Alcaldía, por orden de nombramiento, en los casos de ausencia, vacante, enfermedad o impedimento que imposibiliten a este el ejercicio de sus funciones a:

- Primera Teniente de Alcalde, doña Araceli Colina Cobo.
- Segundo Teniente de Alcalde, don Ricardo Jenaro Gutiérrez Teja.
- Tercer Teniente de Alcalde, don Luis Alberto Cagigal Campo.

2.- Nombrar miembros de la Junta de Gobierno Local a los siguientes Concejales:

- Doña Araceli Colina Cobo.
- Don Ricardo Jenaro Gutiérrez Teja.
- Don Luis Alberto Cagigal Campo.

3.- Delegar en la Junta de Gobierno Local, las siguientes atribuciones de Alcaldía:

- Permiso de Enganche a las Redes de Agua y Alcantarillado.
- Informes Actividades Clasificadas y Autorizaciones Suelo Rústico.
- Licencias de Vado Permanente, Ocupación de Espacios Públicos, Apertura, Segregación, Parcelación, Obras Menores, Obras mayores y Primera Ocupación.
- Aprobación de Facturas.
- Devolución de Ingresos Indebidos.

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en del artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Ribamontán al Mar, 3 de julio de 2019.

El alcalde,  
Francisco Asón Pérez.

2019/6269